

Guayaquil, 07 de Abril del 2010

SEÑORES SOCIOS

COMPAÑÍA VIPELEC S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi Informe de Comisario Societario por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, de la Compañía "VIPELEC S.A." dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los socios toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutorias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de acta, participaciones y socios, talonarios de participaciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados en conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los archivos están debidamente protegidos.

La actividad económica de la empresa empezó el 24 de Diciembre del 2009 por lo que esperamos para el siguiente año cumplir metas y objetivos que se han trazado.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Muy Atentamente,


SRA. VERONICA CRIOLLO

COMISARIO SOCIETARIO

